

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 27 de noviembre de 1972 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad y el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles» del Comandante de Artillería don José Barroso Panadero.*

Excmos. Sres.: Vista la instancia cursada por el Comandante de Artillería don José Barroso Panadero, en la actualidad con destino civil en el Ministerio de Trabajo —Delegación Provincial de Alicante—, en súplica de que se le conceda el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles», y de conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» número 189), y apartado b) de la Orden de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46).

Esta Presidencia del Gobierno, a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, ha tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Comandante causando baja el mismo en el destino civil de referencia y alta en la situación de «En expectativa de servicios civiles», fijando su residencia en Alicante.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 27 de noviembre de 1972.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Enrique de Yncán Bolado.

Excmos. Sres. Ministros del Ejército y de Trabajo:

*ORDEN de 30 de noviembre de 1972 por la que se dispone el cese del Alférez del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción don José Gómez Rodríguez en el destino de Técnico especialista del Servicio de Obras Públicas que se menciona.*

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Alférez del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción don José Gómez Rodríguez, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el destino de Técnico especialista del Servicio de Obras Públicas de la provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1972.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

*ORDEN de 1 de diciembre de 1972 por la que se dispone el cese del funcionario del Cuerpo de Contadores del Estado don Ubaldo Gómez Milla en la Delegación de Hacienda de la Provincia de Sahara.*

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el funcionario del Cuerpo de Contadores del Estado don Ubaldo Gómez Milla (A05HA1882), esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer que con fecha 2 de enero del próximo año 1973, en que finaliza la licencia reglamentaria que le ha sido conce-

cida, cese en la Delegación de Hacienda de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de diciembre de 1972.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

*ORDEN de 1 de diciembre de 1972 por la que se dispone el cese del Sargento de Infantería don Antonio Picapiedra Rodríguez en el destino de Auxiliar de Adjunto del Servicio de Información y Seguridad que se menciona.*

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Sargento de Infantería don Antonio Picapiedra Rodríguez, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer que, con efectividad de la fecha en que termine la licencia reglamentaria de cuatro meses que le ha sido concedida, cese en el destino de Auxiliar de Adjunto del Servicio de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de diciembre de 1972.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

*ORDEN de 1 de diciembre de 1972 por la que se ratifica el nombramiento de don Guillermo Encinas Alvarado para el cargo de Secretario provincial de la Delegación de la Juventud de Sahara.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien ratificar el nombramiento extendido por la Delegación Nacional de la Juventud a favor de don Guillermo Encinas Alvarado para el cargo de Secretario provincial de la Juventud de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de diciembre de 1972.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

*ORDEN de 8 de diciembre de 1972 por la que se dispone el cese de don Mariano Martín Lorón como Secretario general de la Comisión Nacional de Astronomía.*

Ilmo. Sr.: Por haber cesado en su cargo de Director del Observatorio Astronómico Nacional don Mariano Martín Lorón a petición propia,

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto cese como Secretario general de la Comisión Nacional de Astronomía, nom-